

La declaración del Episcopado

## El lenguaje sereno de la verdad

Algunos periódicos de la situación pretenden comentar esta declaración colectiva, llena de sólida doctrina y oportunas orientaciones prácticas en esta hora difícil.

De espaldas a la opinión del país, no han visto el unánime parecer, de todos cuantos se preciaban de retener una sombra siquiera de ánimo amplio y ajeno a todo sectarismo, que condenaban el espíritu y la letra de sus disposiciones exceptivas. La Prensa extranjera corroboraba este punto de vista, comentando y contraponiendo las palabras de nuestro ministro de Estado en favor de las minorías, con el recuento de los católicos perseguidos.

Todos opinaban, menos la Iglesia, que en el decurso de la discusión no había expresado oficialmente su parecer. Sólo algunas palabras del Romano Pontífice daban a entender la magnitud del estrago en que se nos sumía. Ya ha hablado la Iglesia por medio del Papa y de sus Prelados y después de la lectura atenta de cuanto, larga y reposadamente, han expuesto estos brota como único comentario de todos sus razonamientos esta palabra, que parece resumir su tono y su contenido: serenidad.

La Iglesia ha hablado serenamente. Se ha limitado a coger en sus manos la ley y compulsar sus artículos con los códigos, que contienen esas invisibles normas de justicia a que aludía, en ocasión memorable, el jefe del Gobierno. Y serenamente, aunque a veces parezca temblar su estilo por la grandeza del dolor, se dirige a los legisladores y a los fieles.

La Iglesia ha tomado en sus manos el Código de los Derechos de Dios y los ha visto desconocidos, por una legislación que se proclamaba neutra y laica, es decir, «sin Dios», mientras consentía práticamente que sábitos malévolos, ostentando cargos oficiales de influencia, la convirtieran «contra Dios».

Ha examinado también el Código de los Derechos del Hombre y los ha visto malparados, en la garantía a la libertad de conciencia de los católicos, en la merma del derecho de asociación para fines religiosos, en la negación de igualdad civil para los religiosos, en el menoscabo evidente del derecho de los padres de familia.

Ha examinado el Código de los derechos del pobre y del desvalido y ha visto cómo, arbitrariamente, se menoscababa su influencia bienhechora, tan ampliamente ensalzada por los profesionales de la Medicina, que han podido experimentar los efectos de su caridad en las casas del dolor.

Ha examinado el Código de los Derechos Internacionales y los ha encontrado preteridos en la práctica, aunque glorificados en todas las intervenciones de nuestros ministros en Ginebra.

Ha examinado, por último, los derechos de la Iglesia, como sociedad fundada por Jesucristo y como potencia internacional, que selló un pacto concordatorio con el Estado y ha apreciado un trato injustamente diferente al seguido con otras potencias, y la violación de muchos de sus cánones jurídicos, que señalan derechos inderogables, sobre los cuales no puede lanzarse el Estado, sin convenir primero con la Iglesia, soberana por naturaleza, en todo lo que respecta a su fin peculiar, y reconocida en su soberanía por las principales naciones del mundo.

Por encima de toda consideración política, la Iglesia habla el lenguaje de la verdad y del derecho. Volvamos nuestros ojos sobre esas consideraciones, que formarán nuestra conciencia sobre bases seguras y podrán dirigir autorizadamente nuestra acción en estas horas difíciles.

Un periódico para mí es una Iglesia mucho más: un periódico es para mí un pálpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

Mons. Tedschini,  
Nuncio de S. S. en España.

Pastoral colectiva del Episcopado

## Contra la ley de Congregaciones religiosas

III

### Tiranía moral e intelectual que no respeta la dignidad de la persona humana

Más serias y graves animadversiones hemos de oponer a esta ley. Por ella aparece la Iglesia Católica limitada y maltratada en lo que constituyen centros vitales de sus derechos y actuaciones. Y por lesivo que pueda considerarse cuanto hemos puesto de relieve hasta ahora, lo es más aún la parte dispositiva que se refiere a la misión docente de nuestra santa Religión.

Tres rigurosas restricciones de todo punto injustificadas circundan y constriñen la libertad de actuación docente en orden a las doctrinas y elementos religiosos.

La Iglesia como tal sólo podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a las enseñanzas de sus propias doctrinas y la formación de sus ministros, habiéndose negado el derecho a la formación integral de todos sus miembros, que fué reconocido lógico y concomitante con sus características confesionales en el proyecto ministerial; y todavía aquella facultad aparece recelosamente concedida, por someterla a una inspección abusiva e injustificada que lleva consigo la acusación ofensiva de ser la Iglesia un peligro real o probable para el orden y seguridad de la República, suspicacia con que constantemente es considerada por esta ley en orden a todas sus actividades.

### SE ANIQUILA LA FUNCION DOCENTE

Negado así en principio el reconocimiento de la misión y derecho docentes de la Iglesia con carácter general para la información religiosa de la entera educación de sus miembros, se aniquila luego implacablemente la compleja, esforzada y metódica organización de las instituciones de enseñanza, las Ordenes Religiosas, instrumento importantísimo de su actuación en este orden ministerial del régimen educativo de los fieles, que libremente a ellas acuden para inspirarse en su espíritu y doctrina y recibir del modo más eficaz la plena formación de su carácter, no divisible en zonas de religiosidad y de cultura humana que puedan subsistir en el creyente sin una armoniosa y vital compenetración.

### AMENAZA CONTRA LA ESCUELA PRIVADA

Y para que ningún reducto quede reservado a la Iglesia en el ejercicio de este su soberano imperio educativo de sus fieles—utilizando Ella los legítimos medios profesionales del mismo elemento laical competentemente autorizado por el Estado,—se nos amenaza ya con la temida interpretación rigorista de la Constitución, por la que se pretende desterrar aún de la escuela privada toda enseñanza religiosa.

De esta suerte el cerco es completo, y la tiranía laicista, que preterido imponer por el rigor de las leyes aún su propia concepción individualista de la Religión contra lo que ésta es en sí misma y tal como es profesada por los creyentes, aspira todavía a confinarla a lo íntimo de las conciencias, al santuario de la familia y al sagrado de los templos, a fin de poder constreñirla más en sus modos de influencia personal y colectiva, hacer árduo el proselitismo cristiano especialmente en la juventud, y dar más fácil acceso al ateísmo social, que es la fórmula imperativa del nuevo cesarismo espiritual del Estado erigido en director de las conciencias y soberano de la cultura pública.

Sólo como odiosa tiranía, puede el Estado poner limitaciones a la función docente de la Iglesia; cuyo origen radica en una ley divino-positiva, y a su expansión cultural, que constituye una exigencia ineludible de su esencial carácter educativo, sin el cual se desvirtuarían su naturaleza y personalidad propias.

### MISION DIVINA DE LA IGLESIA

Por su realidad de sociedad perfecta y absolutamente suprema en su esfera propia, la Iglesia es independiente de toda potestad terrena tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educadora, así en el desarrollo de sus fines como en la adopción de los medios necesarios y aptos para cumplirlos.

Por el objeto directo de su misión docente, o sea, la propagación de la fé y formación de costumbres, como participe que es la Iglesia del magisterio divino, lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad, de enseñanza.

Por ser Ella custodio, intérprete y maestra infalible de las verdades religiosas, toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela pública o privada está sometida a su vigilancia e inspección. Este derecho intransferible de la Iglesia, que es a la vez indispensable deber suyo, no abarca sólo la enseñanza religiosa, sino que se extiende a toda otra disciplina y organización docente en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Por tener la verdad religiosa la primacía sobre todo conocimiento, por su universalidad orientadora de la cultura y de la vida, y porque las disciplinas y enseñanzas humanas consideradas en sí mismas son patrimonio de todos, individuos y sociedades, compete a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia.

Por los graves deberes que la profesión de cristiano impone a los padres de familia en orden a la educación religiosa y moral de sus hijos, cuyo ejercicio constituye un deber esencial de la libertad de las conciencias, así como es la dirección y salvaguarda de los mismos por parte de la Iglesia uno de los más incontrastables derechos confesionales, tienen los padres de familia, y con mayor razón la Iglesia, la facultad y el derecho, ante el Estado, de reclamar y asegurarse de que en las escuelas, así públicas como privadas, no se dará a lo menos ninguna enseñanza contra las convicciones y creencias de los católicos.

Tales son los esenciales derechos docentes de la Iglesia, que las legislaciones modernas de los países más civilizados y la orientación del derecho internacional no solo respetan y reconocen, sino que, en formas diversas o de plena libertad o por medio de concordatos y aún por el reparto proporcional escolar, aplican y amparan con grande provecho para la cultura y el bien social de los pueblos.

Más el Estado español no solo no respeta y ampara esta libertad docente de la Iglesia, sino que la niega y coarta, haciendo más patente e injusta su oposición a ella por la actitud contra las Ordenes y Congregaciones, parte importantísima de su magisterio organizado en el orden religioso y en la actividad cultural.

### NADA JUSTIFICA EL ATROPELLO

Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquellas. Las razones invocadas para tan violenta e injusta prohibición vuelvense contra sus promotores. No podrán jamás ser borrados de la historia, de la cultura y de la pedagogía los nombres y los hechos de fundadores y de instituciones que se adelantaron a nuestros tiempos en la instauración de métodos y organizaciones ejemplares y de generosas empresas encaminadas a la perfección cultural y a la democratización de la enseñanza. A la fecunda actividad docente de las Ordenes religiosas debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización, que por ellas se ha propagado, aún en nuestros tiempos, a lejanos y bárbaros países, y, con gloria del nombre español, incluso a inhospitalarios distritos del remoto continente australiano.

Y la sociedad española, cuya cultu-

Adoración Nocturna

La vigilia de las Espigas será celebrada por esta sección de la Adoración Nocturna la noche del 8 al 9 del actual, por ser plenilunio.

ra popular está sostenida en gran parte por el esfuerzo abnegado de los religiosos, muy pronto habrá de sentir lo que significa la desaparición de las instituciones congregacionistas, que en eficacia instructiva, en vocación profesional y, sobre todo en integralidad educadora y desinterés expansivo en bien del pueblo, no fueron ni serán igualadas por las escuelas oficiales, ajenas al doble aliento sobrenatural y humano por el cual aquellas son inspiradas y movidas. Y ello es más aleccionador por cuanto debieron ejercer la enseñanza en condiciones de competencia y de notoria inferioridad de medios económicos respecto a las del Estado.

### LOS DERECHOS VULNERADOS

Lo más lamentable, empero, de tal prohibición es que con ella vienen vulnerados varios derechos; el de libertad profesional, una de cuyas actividades es la docente, ejercida por medio de las Congregaciones; el de libertad individual, puesto que se obli- ga al que siente vocación religiosa a optar entre la vocación evangélica y la vocación docente; el de libertad profesional, ya que para el desempeño de una función solo puede exigirse moralidad y la competencia necesaria; finalmente el de igualdad de los ciudadanos y de las personas morales, con derecho perfecto a la actividad docente todos ellos, individuos y colectividades, que mientras se respeta a los demás por antisocial que resulte su ejercicio, se niega a una de las fases principales de la actuación católica. La verdadera calificación que merece en derecho tal actitud del Estado español es que infiere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana, puesto que en definitiva niega a unos ciudadanos el derecho de enseñar porque han hecho unos votos y contraído determinadas obligaciones dependientes exclusivamente de su fe y de su conciencia, sin quebranto alguno para el bien común.

### TELEGRAMA

Monseñor Tedeschini.—Nunciatura, Madrid.  
Heridos sentimientos católicos inícuca ley Confesiones Congregaciones Religiosas, protestan enérgicamente director, profesores, alumnos, colegio católico San Luis, Córdoba, manifestando adhesión profunda Iglesia, su misión Vicario Jesucristo.—Director San Luis.

### El consejo de un judío

El judío Cremeroux, que fué ministro provisional del Gobierno que presidió el tristemente célebre León Gambetta al fundar la Alianza israelita universal decía a sus correligionarios:

«Un solo consejo os doy, pero ha de ser el norte de vuestros actos: No busquéis el Poder, ni los honores, ni la riqueza; no intentéis apoderaros del Ejército, ni de la Marina, ni de la Magistratura, ni de los destinos públicos; aunque tuviérais todo esto, no tendríais nada, porque todo ello es secundario en nuestro siglo; tratad tan solo de alcanzar una cosa: De haceros amos de la Prensa y de la Enseñanza, porque, con esto os haréis los amos del Mundo, con esto lo tendríais todo.»

### NOTAS DE LA PROVINCIA

REYERTA  
En Pozoblanco formaron reyerta Cesáreo Muñoz Madoño y José Sánchez Pozuelo, resultando el primero con una herida contusa de unos cuatro centímetros de extensión en la región temporal, de pronóstico reservado. El agresor fué detenido.  
POR ROBO  
En Almedinilla fué detenido Francisco García Arenas (a) El Sanga, por el delito de robo.  
DETENIDO  
Ha sido detenido en Aguilar, Juan Lara Espejo, presunto autor de la sustracción de una cartera que contenía 500 pesetas a Francisco Pulido Alcalá, en su establecimiento, Mo- ret, 1.

Magisterio

Ha cesado en su cargo el maestro de Ochavillo del Río, don Pedro Doñaire Leal.

—Se ha reintegrado a su destino el maestro de la escuela núm. 1 de Montoro, don Antonio Arias de Saavedra.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviado a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

### Acción Popular

Estando próxima la fecha para la rectificación anual del Censo Electoral, se ruega a los simpatizantes con el ideario de Acción Popular que no estén incluidos en el mencionado censo, o que estándolo, tengan sus nombres o apellidos equivocados, así como la edad o domicilio, se pasen por nuestras oficinas, Ramírez de Arellano n.º 4, para indicarle los datos que nos tienen que facilitar, para nosotros en su día encargarnos, de hacer dichas inclusiones o rectificaciones.

EL COMITÉ

### Tribunales

Juicios para mañana:  
Sección primera, Jurados de Baena, detención ilegal, contra José Galán Ceballos. Defensor, Sr. Espina; procurador, Sr. Barasona.

En la vista de la causa por homicidio frustrado, contra Antonio Serrano Galisteo, instruida en Baena, el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenado al procesado a seis años y un día de presidio y diez meses por tenencia de armas.

### Dos petardos

Las niñas Carmen Pérez García, y María Perdomo Rodríguez, encontraron en una alcantarilla, pasada la huerta Cardosa, dos objetos sospechosos que parecen ser petardos, con unos 30 centímetros de mecha cada uno, yendo envueltos uno en un ejemplar del periódico «Anora», y otro en otro de «C. N. T.».

Se las entregaron al guardia municipal número 108, Manuel Romero, que prestaba servicio en el Gran Capitán, quien las llevó a la Comisaría y de aquí han pasado al Cuartel de Artillería para su examen.  
Se practican gestiones para averiguar quienes pudieran colocar allí los citados artefactos.

### F. Berenguer

MEDICO FORENSE  
— Y DE LA —  
BENEFICENCIA PROVINCIAL  
(Ambos cargos por oposición)  
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES  
Plaza de la Trinidad, núm. 4  
Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2361

### Hacienda

Pagos para mañana:  
Don José Sánchez Ocaña, don José Navarro Moreno, don Francisco de la Haba López, don Manuel Herrador Luque, don Gonzalo Valera Alonso, don Rogelio Delgado Peña, don Felipe Carracedo, doña Carmen López Peña, don Rafael Cuenca, señor Inspector provincial de Sanidad.

### Gobierno Civil

HUELGA  
Para el día 14 tiene anunciada la huelga general en Hornachuelos, sino se colocan a los obreros parados.  
REUNION  
En el Gobierno civil se reunieron representaciones de labradores, para ocuparse de la crisis obrera en este término.  
Se acordó intensificar el cultivo y colocar el mayor número de obreros parados.  
No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado.

En la Santa Iglesia Catedral

Vela al Santísimo Sacramento en las festividades del Corpus y su Octava.

Asociaciones de caballeros y día que les corresponde Velar.  
Jueves, día 15.—Hermanos del Santísimo, Parroquia del Sagrario.

Viernes, día 16. Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Andrés, de diez a dos y media y Conferencias de San Vicente de Paul, de dos y media a siete.

Sábado, día 17.—Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Juan, de diez a dos y media y Apostolado de la Oración, de dos y media a siete.  
Domingo, día 18.—Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y San Rafael.

Lunes, día 19.—Hermandad del Santísimo, Parroquia del Salvador y Congregaciones Marianas.

Martes, día 20.—Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Pedro y Santos Mártires.

Miércoles, día 21.—Adoración Nocturna.

Jueves, día 22.—Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Nicolás, de diez a dos y media y Venerable Orden Tercera de San Francisco, de dos y media a siete.

Habrán cuatro reclinatorios para señoras y cuatro para caballeros y la entrada al Presbiterio será por la escalera del lado de la Epístola.

Este año con mayor motivo que en años anteriores, se recomienda la más puntual asistencia, debiendo las personas que estén designadas y no puedan asistir, por causas imprevistas, designar quien les sustituya y evitar su falta.

La Vela dará principio a las diez, después de terminar el coro de la mañana, y terminará a las siete, después del coro de la tarde.

Los tres días primeros que se celebrará el Tríduo Eucarístico la Vela durará algo más que se procurará cubrir con las personas que asistan a dichos cultos.

### Afectos y respetos

AL AMANTE CORAZON  
A muchos cristianos no les debe Jesús ni aun siquiera una memoria estéril de este infinito beneficio.  
¡Cuántos cristianos se hallan, que en muchos días, ni semanas, ni meses no hacen una visita al Santísimo Sacramento!

¡Cuántos que en todo el año no reciben la Sagrada Eucaristía!  
Son innumerables.

¿Qué diré de los sacrilegios y de otros pecados que se cometen manifestamente en los templos contra Jesús, Rey de la gloria?

No hay príncipe, por pequeño que sea, en cuya presencia no estén los hombres con más respeto.  
No hay cosa más frecuente ni más lastimosa que ver a muchos católicos aun en el tiempo mismo de la misa, estar, ya en pie, ya con sola una rodilla en tierra, ya sentados inmodestamente, ya hablando libremente, ya mirando curiosamente a todas partes, ya conversando sin reverencia ni atención al Dios de la majestad en cuya presencia están, ya en fin, portándose en todo con la misma libertad que si estuvieran en las plazas.

### Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 8. San Salustiano.  
La misa y oficio son de la feria, con rito semidoble y ornamentos rojos.

CULTOS  
Jubileo circular de las 40 horas. En las Capuchinas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

POSTOLADO DE LA ORACION  
Intención general para el mes de Junio: Que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Intención misional: Para que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Rogaremos en especial para que todos, en el mundo católico y en las Misiones, pongan nuestra esperanza en el Corazón de Jesús.

Resolución apostólica: Repetit muchas veces la jaculatoria: «¡Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío!»  
En la Catedral, comienza el coro



# ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9. Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE

## COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados: Pericial, Profesional e Intendencia

Seherbio edificio. Profesores técnicos. MAGNIFICO INTERNADO

## Fábrica de conservas

# "SUR"

## MERMELADAS

BONITO CHICO en ACEITE | SALSAS AMERICANAS

TOMATE al NATURAL | JALEAS de VINOS

Representante en Córdoba: D. Fermín Cremades Gómez

TELEFONO 1250

por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 11. Domingo de la Santísima Trinidad, don José Salinas Ancherlaga.

Día 13. San Antonio de Pádua, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Día 15. Fiesta del Corpus, el señor Gallegos Rocafull.

Día 23. Fiesta del Sagrado Corazón, don Vicente Ledesma, Canónigo.

Día 24. San Juan Bautista, don Rafael García Castro, Beneficido.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Trinitarios. — Solemne novenario que la comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia) en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor de la Santísima Trinidad durante los días 3 al 11 de Junio.

Todos los días por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco, los ejercicios de novenario con manifiesto, cánticos, rosario, trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

San Pablo. — Todos los días de Junio por la mañana, en la misa de seis y media se hará el ejercicio del mes en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los días festivos se hará en la misa de seis.

Capuchinas. — Del 5 al 13 solemne novena a San Antonio de Pádua, a las 6'30 de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará D. Vicente Ledesma Barbero, canónigo.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y aire libre.	31 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	25 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	13 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	19 40
Oscilación.	11 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	4 80

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°.	751 30
Temperatura a la sombra.	16 20
Temperatura de termómetro humedecido.	14 80
Tensión de vapor.	11 10
Humedad relativa.	85 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	196 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. Rafael Vázquez.

¡Propaga tu periódico!

¡Sírvate, como católico, de gran satisfacción la grata noticia de que al confinar de la rencorosa y sectaria persecución de que se nos hace víctimas, se han fundado en otras regiones grandes periódicos católicos, montados con los últimos adelantos, que se han apoderado rápidamente de la opinión pública.

### Ante la gran Asamblea de cuestiones sociales

Apenas publicada la iniciativa de esta gran Asamblea de cuestiones sociales es tal el movimiento favorable que ha suscitado, que de todas partes se están recibiendo generosos ofrecimientos, memorias, inscripciones, etcétera.

No falta sin embargo quien considere este magno acontecimiento social-intempestivo por razón de la crisis que actualmente a todos los patronos preocupa.

Nosotros no creemos acertada esta particular apreciación, porque si algún mérito tiene la gran Asamblea de Vitoria es, entre otros muchos, el de la oportunidad.


La cuestión social que hoy conmueve al mundo entero con asombro, es una de las principales preocupaciones que tienen en continúa agitación a todos los pueblos y cuya solución ha de marcar, sin duda de ningún género, una etapa nueva en la historia de la humanidad.

El progreso en sus aspectos varios ha introducido innovaciones de trascendencia tal en el desarrollo de la fuerza, en la mecánica favoreciendo la producción, cuyas ventajas, en su mayor parte se ha ido reservando la clase patronal y por otro lado, las necesidades múltiples y creciente de la vida ponen en tal estrechura y hacen tan crítica la situación del obrero que, ya hoy, para todos brilla con la luz de la evidencia aquellas palabras de S. S. Pío XI de que las riquezas tan abundantemente multiplicadas en nuestras épocas llamadas de industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas.

Por lo tanto la cuestión social no puede seguir así; en esto concuerdan unánimes todos los obreros y ante la realidad viviente, aleccionadora de los hechos piensan lo mismo los patronos. «Hay que procurar, pues, al menos para el futuro que las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros... porque si con vigor y sin dilaciones no se ponen los medios para llevarlo a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución.

Este es el momento de dirigir, de encauzar el torrente impetuoso de la revolución obrera por los cauces legítimos y razonables de la justicia, evitando así graves males y cooperando eficazmente al bienestar y a la pacificación social.

### INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN



D/p de Glucoforina un franco

EL ANTIDIABETICO

## GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

Este periódico se publica con censura eclesiástica

### Un millar de películas XXXI

«La insaciable». Va al tercer matrimonio, ya arrepenida y dispuesta a ser feliz.

Alabamos el propósito satírico y aleccionador, aunque no está del todo claro. Lo que si lo está, en cambio, es el desagradable espectáculo de una mujer que cambia de marido como de camisa y escenas de adulterio que resultan, además de indecorosas, ofensivas para la dignidad. Por si fuera poco, el tono de la cinta es monótono, pesado y poco movido.

«Inspiración». Excesiva teatralidad. Moralmente la obra, que pudiera ser limpia, se aparta mucho de la pulcritud por la crudeza de que se ve rodeada por el libertinaje y desenfreno de las costumbres.

«El instinto». Es moral en su asunto, y moral en la solución al problema que plantea. El tema, sin embargo, tiene algún aspecto crudo y peligroso.

«Intrigas periodísticas». Película de tono policiaco y criminalista. Obra fácil e interesante. En todos los instantes conserva casi sin mengua la dignidad y el decoro.

«Intromisión». Cinta cuyas excelencias quedan empatadas al fijar su argumento en una infidelidad conyugal.

«La intrusa». Ofrece un sentido de versabilidad matrimonial, aunque sea moral en su ejecución.

«La irreflexiva». Comedia entretenida, frívola, con esas libertades norteamericanas tan especiales y situaciones y escenas subrayadas por el diálogo y letreros que hacen de un argumento sin gran transcendencia una película rechazable.

«Isabel de Austria». Desarrolla dos episodios de historia contemporánea: la tragedia del pabellón de caza de Mayerling, todavía oscura, y el vil asesinato del lago de Ginebra, que costaron la vida al heredero y a la esposa de Francisco José I, respectivamente. El único pero es que la cinta no se ajusta a la estricta verdad histórica, por el deseo de idealizar la figura de la infortunada emperatriz austriaca, ya simpática y noble de suyo. Y, además, se desdibuja la del augusto monarca, a quien la vida no le deparó más dicha que morir en visperas de ver despedazado su imperio. Porque los demás dolores todos los saboreó el penúltimo de los Hapsburgos reinantes.

«Isabel de Solís». Moralmente la cinta no merece reparos, salvo algunos momentos de poca ropa. Técnicamente, vale poco.

«La isla de los barcos perdidos». Película de aventuras maravillosamente realizada. La obra es buena de interpretación y moralmente limpia.

«La isla misteriosa». Film documental. Tiene algunos absurdos desde el punto de vista biológico, como presentar «hombres peces» producto de evolución. Por lo demás es aceptable. Técnica, muy bien.

«La isla peligrosa». En «La isla peligrosa» se lucha por la ambición. El afán de sus personajes es poseer el plano de una mina. Este afán está ambientado con una serie de peleas, combates, tempestades en el mar, etcétera, que alargan la acción infinitamente hasta que triunfan al final los buenos personajes. Aunque mediocre en el terreno artístico, se acusa una limpieza moral estimable.

«Ivan el terrible». Inmoral.

### A Italia en ferrocarril

24 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 1933

#### EL DIA DE SAN PEDRO EN ROMA

Con motivo del Año Santo «VIAGES BAKUMAR», organiza una excursión a ROMA, de acuerdo con el siguiente itinerario y coincidiendo en ROMA con la festividad de San Pedro.

Primer día, 24 de Junio. — Salida de Barcelona, estación de M. Z. A. a las 17.54.

2.º día, 25 de Junio. — Llegada a Marsella a las 6.45. Salida de Marsella 10.45. Llegada a Niza a las 14.10. Tarde libre en Niza.

3.º día, 26 de Junio. — Mañana libre en Niza. Salida de Niza a las 11.04. Llegada a Génova a las 18.20.

4.º día, 27 de Junio. — Mañana libre en Génova. Salida a las 15. — Llegada a ROMA a las 23.55.

5.º día, 28 de Junio. — Mañana libre en Roma. Durante la estancia en ROMA haremos excursiones facultativas a Nápoles y Pompeya.

6.º día, 29 de Junio. — Salida de ROMA a las 8. Llegada a Pisa a las 14.09. Salida de Pisa a las 17.20. Llegada a Génova a las 20.45.

7.º día, 30 de Junio. — Salida de Génova a las 10.

8.º día, Llegada a Barcelona a las 7.53.

Precio de la excursión por persona:

En primera	780 pesetas
En segunda	570 »
En tercera	415 »

Este servicio comprende: El viaje en ferrocarril en la clase correspondiente, estancia y manutención en Hoteles y Restaurant e impuestos.

Al hacerse la inscripción habrá que abonar 50 pesetas a cuenta.

### Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas del cuadro de párvulos denominada SANTA FLORA en el cementerio municipal de la Derecha de esta Ciudad, se pone en conocimiento del público con el fin de que las personas que tengan a sus deudos fallecidos en dichas localidades procedan a la renovación de las mismas por otros diez años o trasladen los restos que aquellas contienen a otros departamentos, para lo cual se concede un plazo de quince días a contar de la fecha en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, bien entendido que transcurrido dicho plazo los restos de las sepulturas que no hayan sido renovadas o hayan pasado a otras localidades serán depositados en el osario general.

Cuanto personas interesadas deseen practicar las renovaciones o el traslado de los restos a bovedillas o panteones pueden pasarse por el negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde, donde se les informará de los requisitos que deben cumplir para efectuar las operaciones de referencia.

Córdoba 6 de Junio de 1933.—El Alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ CEBALLOS.

### En radio de 5 válvulas, no existe ninguno como

# TADA

Su nombre es la mejor garantía

VENTA EXCLUSIVA

## Felipe Jiménez

GONDOMAR, 10

PIDA UNA AUDICION

### Todo el mundo....

...afirma que los mantones históricos bordados por profesoras cordobesas para la exposición, representando pasajes del Quijote, de Colón y de Andalucía, son verdaderas joyas de arte.

Desde hoy pueden admirarlos en los escaparates de los

## Almacenes Hierro Aragón

También exponen otros desde 100 pesetas en adelante.

### El Crucifijo

Poemas actuales y eternos

Ma nosotros debemos gloriamos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Quien está nuestra salud, nuestra vida y nuestra resurrección. El cual nos salvó y libertó.—SAN PABLO.

### En la republicana Francia

En Tolón se va a erigir una colosal estatua a la Virgen

Paris.—Comunican al «Petit Parisien», que las autoridades eclesiásticas y el Ayuntamiento de Tolón, han aprobado el proyecto de erigir una colosal estatua a la Virgen en la montaña de Faron. Esta montaña domina completamente la ciudad y la región de Tolón. El monumento comprenderá una basílica, varias capillas en roca viva en lo alto de la montaña y la estatua.

Para llegar a la Iglesia se construirá un funicular. La estatua de la Virgen tendrá 91 metros de altura. Por una escalera circular podrá llegarse a la parte más alta de la estatua. Los planos del monumento han sido trazados por el arquitecto de Tolón, señor Bonnammi.

### De Radiodifusión

#### LA VALVULA GIGANTE

La nueva válvula gigante de emisión RS 300, de una potencia de 300.000 vatios, cuyo uso se ha previsto para las emisoras «Telefunken» de Berlín, Tegel, Hamburgo y Viena, será un poderoso auxiliar para aumentar la potencia de las emisoras de tal modo que, a su lado, las posibles y temidas perturbaciones atmosféricas carecen en absoluto de importancia y contribuirá eficazmente a que desaparezca el actual estado de cosas en muchas ciudades, cuyas emisoras opinan tienen una potencia superior a la de tres planchas eléctricas.

En lo que a las particularidades técnicas de esta válvula se refiere, citaremos que un cilindro de cobre que sustituye simultáneamente al ánodo y parte de la ampolla de cristal, rodea el cátodo y la rejilla de suerte que estos elementos solamente pueden ser examinados con auxilio de los rayos X.

El ánodo de esta válvula tiene 1 metro de altura y la válvula misma casi 2. No obstante, este recipiente de metal y cristal se mantiene en un grado extremo de vacío sin necesitar como ciertos rectificadores de alcohol de mercurio, una instalación de evacuación constante en el aire.

Para la refrigeración del cilindro anódico de cobre en funcionamiento, se precisan 150 litros de agua por minuto. Finalmente, la potencia útil de las válvulas de 300 kilowatios es tan grande como la de algunos cientos de miles de válvulas de aparatos receptores de una ciudad media.

### Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización desde el 5 de Junio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'60 kilo
Idem sin hueso	5'00 »
Termera con hueso	4'20 »
Idem sin hueso	5'80 »
Macho	3'10 »

### De Sociedad

Mañana son los días de don Salsustiano Heredia Caballero.

—Regresó de Madrid el abogado don José Ortiz Molina, con su hijo don Antonio.

—Llegaron del Carpio los señores Sendra.

—En Cádiz ha aprobado con gran brillantez el quinto año de la carrera de Medicina, obteniendo cuatro sobresalientes y un notable, el estudioso joven don Miguel Moreno Lara, hijo de nuestro respetable amigo don Alejandro Moreno Cañete, a quien enviamos nuestra más efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

—Llegaron de Villaralto, nuestros antiguos amigos don Manuel y don Rafael Peña Medina.

—En Lucena se han reunido con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Conchita Escudero Bujalance y don Daniel León Gutiérrez. Bendijo la unión el arcipreste señor Garzón Carmona y fueron padrinos el comandante de infantería de Marina don Juan León Gutiérrez y su digna esposa doña Emilia Tomasi. Nuestro parabién.

—Marchó a Fuente Obejuna don Manuel Gutiérrez Ravé, con su apreciable familia.

—Ayer estubo en Córdoba el presidente de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra, Mr. Ernesto J. Swit y señora, con el alto personal de dicha Institución afecto al Consejo Superior Internacional.

Visitaron los monumentos y museos, y más tarde el nuevo Hospital de la Cruz Roja.

El presidente-delegado local de la Cruz Roja, doctor Benzo, les obsequió con un almuerzo íntimo en el Círculo de la Amistad, al que asistieron el director del citado Hospital de la Cruz Roja, señor Ruiz Martín, y profesores señores Pérez Jiménez y Sánchez, el señor Castro y las damas enfermeras señoras de Castro y Solán, y señoritas de Ruiz Martín y Pérez Jiménez.

Por la tarde marcharon a Sevilla,

### Cine Góngora

Hoy miércoles 7 de Junio de 1933.—Gran sesión de cine desde las 8'30 de la noche. PRECIO UNICO 1'00 PESETA. Localidades sin numerar.—La divertidísima producción Stella, «MILICIA DE PAZ», obra altamente cómica. Situaciones hilarantes. Hora y media de risa. Completará el programa una deliciosa película breve.—Mañana jueves: Reprise importantísimo de uno de los film de mayor éxito en Córdoba, «ERASE UNA VEZ UN VALS», con el que (si el tiempo no lo impide) se inaugurará la terraza del Góngora, la más hermosa de los cinematógrafos españoles. Servicio de ascensores. Cambio diario de programa. Localidades sin numerar. Precios populares.—Domingo próximo acontecimiento: La deseada película «EL TENIENTE DEL AMOR».

### La educación de los hijos de familias católicas

Promulgada la ley de Congregaciones religiosas, se plantea a las familias católicas españolas el grave problema de la educación de sus hijos. Para muchas, desgraciadamente, el problema no tiene más solución que la de asumir los padres, en persona, la instrucción religiosa, ya que no todo el mundo puede adoptar resoluciones onerosas ni nadie debe claudicar enviando sus hijos a colegios laicos.

Pero aún a prueba de sacrificios, algunas familias católicas están dispuestas a enviar sus hijos a colegios religiosos del extranjero.

Se habla de que van a instalarse en Hendaia, en Gibraltar, en la frontera de Portugal (aquí ya lo están), determinadas Ordenes religiosas, privadas aquí de ejercer la enseñanza. Si eso se convirtiera en realidad, tendrían centenares de discípulos, a los que, en algunos casos, seguirían posiblemente, sus familias.

Es una consecuencia lógica de la arbitraria ley que ha levantado en peso a la opinión católica española.

### Aviso a los señores comerciantes de la provincia

«LA UNION ECONOMICA CORDOBESA» (Asociación Patronal), pone en conocimiento de todos los señores comerciantes de la provincia, afectos al Jurado Mixto del Comercio en General, que con fecha 17 de Mayo último, han sido publicadas en el «Boletín Oficial», las bases para el contrato de trabajo recientemente aprobadas, que han comenzado a regir desde el día uno de dicho mes; y como según la base 33, en cuanto a sueldos y horarios para los pueblos se aprobarán por las respectivas representaciones patronales y obreras de cada pueblo. Lo que se convenga ante este Jurado Mixto; se les advierte a los efectos de que cuanto antes procedan a pactar lo que estimen conveniente, en evitación de que se les apliquen definitivamente la totalidad de las bases aprobadas, que seguramente les serán lesivas en el aspecto señalado.

### H. de San Rafael

Córdoba

Plaza de la Compañía (esquinaa Reloj)

Teléfono 2104

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones

Cocina española

Almuerzos con cuatro platos, ENTREMESES, y POSTRES

4 pesetas

### Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar 10 • Tel. 2365-CORDOBA

### Playa de Cádiz

Por la temporada de verano se alquila, amueblada, casa espaciosa, con electricidad, gas y agua. Razón:

J. G. S. — Apartado 78. — Cádiz

### MODISTA

Las señoras que deseen vestir con elegancia y por poco dinero, lo conseguirán en los ALMACENES SANCHEZ, visitando su sección de Vestidos a medida, a cargo de su nueva CORTADORA, procedente de acreditada CASA DE PARIS.

### La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTERERIA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-8-3-8

Visiten el gran salón de billar

### Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba

Empresa SAGE

Jesús María n.º 8.—Teléfono 2165

Hoy miércoles 7 de Junio de 1933.—Gran sesión de cine desde las 8'30 de la noche. PRECIO UNICO 1'00 PESETA. Localidades sin numerar.—La divertidísima producción Stella, «MILICIA DE PAZ», obra altamente cómica. Situaciones hilarantes. Hora y media de risa. Completará el programa una deliciosa película breve.—Mañana jueves: Reprise importantísimo de uno de los film de mayor éxito en Córdoba, «ERASE UNA VEZ UN VALS», con el que (si el tiempo no lo impide) se inaugurará la terraza del Góngora, la más hermosa de los cinematógrafos españoles. Servicio de ascensores. Cambio diario de programa. Localidades sin numerar. Precios populares.—Domingo próximo acontecimiento: La deseada película «EL TENIENTE DEL AMOR».

### De Radiodifusión

#### LA VALVULA GIGANTE

La nueva válvula gigante de emisión RS 300, de una potencia de 300.000 vatios, cuyo uso se ha previsto para las emisoras «Telefunken» de Berlín, Tegel, Hamburgo y Viena, será un poderoso auxiliar para aumentar la potencia de las emisoras de tal modo que, a su lado, las posibles y temidas perturbaciones atmosféricas carecen en absoluto de importancia y contribuirá eficazmente a que desaparezca el actual estado de cosas en muchas ciudades, cuyas emisoras opinan tienen una potencia superior a la de tres planchas eléctricas.

En lo que a las particularidades técnicas de esta válvula se refiere, citaremos que un cilindro de cobre que sustituye simultáneamente al ánodo y parte de la ampolla de cristal, rodea el cátodo y la rejilla de suerte que estos elementos solamente pueden ser examinados con auxilio de los rayos X.

El ánodo de esta válvula tiene 1 metro de altura y la válvula misma casi 2. No obstante, este recipiente de metal y cristal se mantiene en un grado extremo de vacío sin necesitar como ciertos rectificadores de alcohol de mercurio, una instalación de evacuación constante en el aire.

Para la refrigeración del cilindro anódico de cobre en funcionamiento, se precisan 150 litros de agua por minuto. Finalmente, la potencia útil de las válvulas de 300 kilowatios es tan grande como la de algunos cientos de miles de válvulas de aparatos receptores de una ciudad media.

### Aviso a los señores comerciantes de la provincia

«LA UNION ECONOMICA CORDOBESA» (Asociación Patronal), pone en conocimiento de todos los señores comerciantes de la provincia, afectos al Jurado Mixto del Comercio en General, que con fecha 17 de Mayo último, han sido publicadas en el «Boletín Oficial», las bases para el contrato de trabajo recientemente aprobadas, que han comenzado a regir desde el día uno de dicho mes; y como según la base 33, en cuanto a sueldos y horarios para los pueblos se aprobarán por las respectivas representaciones patronales y obreras de cada pueblo. Lo que se convenga ante este Jurado Mixto; se les advierte a los efectos de que cuanto antes procedan a pactar lo que estimen conveniente, en evitación de que se les apliquen definitivamente la totalidad de las bases aprobadas, que seguramente les serán lesivas en el aspecto señalado.

### H. de San Rafael

Córdoba

Plaza de la Compañía (esquinaa Reloj)

Teléfono 2104

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones

Cocina española

Almuerzos con cuatro platos, ENTREMESES, y POSTRES

4 pesetas

### Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar 10 • Tel. 2365-CORDOBA

### Playa de Cádiz

Por la temporada de verano se alquila, amueblada, casa espaciosa, con electricidad, gas y agua. Razón:

J. G. S. — Apartado 78. — Cádiz

### MODISTA

Las señoras que deseen vestir con elegancia y por poco dinero, lo conseguirán en los ALMACENES SANCHEZ, visitando su sección de Vestidos a medida, a cargo de su nueva CORTADORA, procedente de acreditada CASA DE PARIS.

### La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTERERIA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-8-3-8

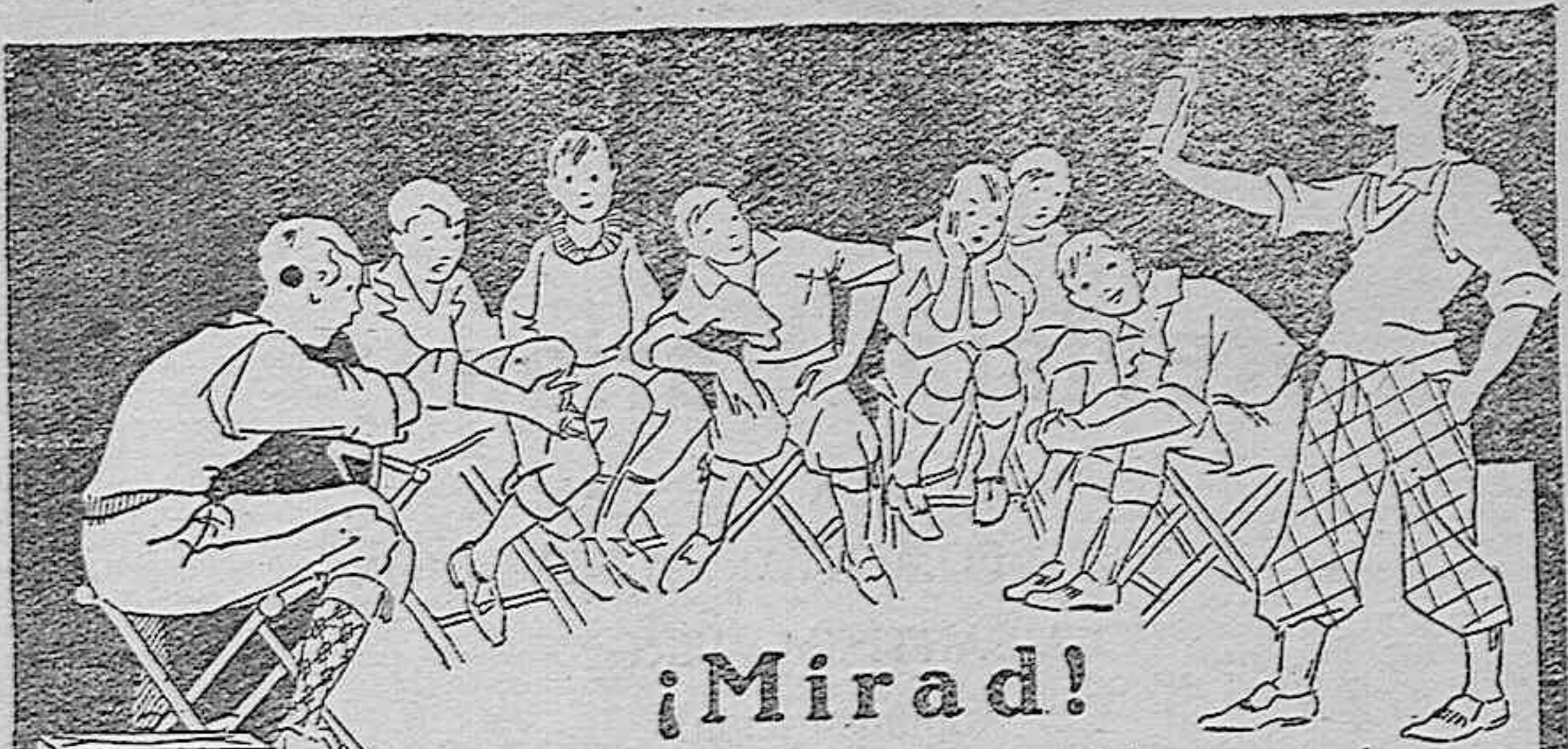
Visiten el gran salón de billar

### Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba





**¡Mirad!**

El triunfo de mi equipo se debe a que hemos fortificado nuestros músculos con **Jarabé Salud**. Aunque el niño se entregue a deportes, si su sangre no está vitalizada y sus huesos no tienen la debida recalcificación, quedará desmedrado y enfermizo. Por lo tanto, un niño débil, antes que el ejercicio, necesita reconstituir su organismo con el famoso Jarabé

**LAXANTE SALUD**  
CURA CON LA MAYOR SUAVIDAD EL ESTREÑIMIENTO  
Pídale en Farmacias.

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
Aprobado por la Academia de Medicina. -Es eficaz en cualquier mes del año. No se vende a granel.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	00'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	84'00
Id. id. 5 por 100	88'75
Id. id. 6 por 100	101'25
Banco de España.	542'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	192'00
Francos.	46'15
Libras esterlinas.	39'60
Dólares.	9'81

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	46'20
Id. id. mínimo	46'10
Libras cambio máximo	39'65
Id. id. mínimo	39'55
Dollars cambio máximo	9'82
Id. id. mínimo	9'80
Interior 4 por 100 nuevo	66'80
Id. 4 por 100	82'80
Exterior 4 por 100	82'80
Amortizable 5 por 100, 1920	91'00
Id. 5 por 100, 1917	86'10
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	84'00
Id. id. id. 5 por 100	88'75
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	542'00
Idem de Tabacos.	192'00
Idem del Río de la Plata.	70'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	39'75
Idem f. c. Norte de España	199'00
Idem M. Z. y A.	174'50
Banco Hispano Americano.	000'00

## Política

### «La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:  
Declarando que los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales del Magisterio que ahora terminen el tercer curso, pueden obtener el título de maestro con iguales derechos que los que siguieron el plan de 1914, previo un cursillo complementario.  
Reorganizando el instituto de reeducación profesional con tratamiento médico y pedagógico y formación de personal técnico.  
Prohibiendo al personal del cuerpo de prisiones editar publicaciones que relaten sucesos que quebranten la disciplina, causen agravio a los fun-

funcionarios o aumenten la excitación de los reclusos.

Nombrando representante del ministerio de Hacienda en el Banco Hipotecario, a don Emilio Morayta.  
Idem vocal del Banco de Crédito Industrial, a don Ramón López Berueta.

Idem a don Ricardo Sonmer Lara y a don Ramón Antonio Moyano, para el Banco Comercial.  
Concediendo 50.000 pesetas a los empresarios de ópera nacional de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla para el plan dispuesto por la Junta musical nacional.

Idem de 25.000 pesetas, a los empresarios del resto de España.  
**Presna**  
«El Debate» se ocupa del nuevo proyecto de reforma electoral y lo juzga inadmisibile.  
En otro artículo se ocupa de la actitud de los socialistas y dice que están dispuestos a hacer imposibles la vida al gobierno que sustituya al actual.

El periódico «Ahor» aboga por la reforma ministerial y espera que la modificación se oriente en un sentido que no sea excesivamente izquierdista como el actual.  
Cita el discurso que ayer pronunció en el congreso radical socialista diputado tan rabiamente izquierdista como el señor Valera y reconoció que la opinión se inclina a la derecha.  
«El Sol» se ocupa de la futura crisis para cuando quede definitivamente aprobado el tribunal de garantías y dice que debe reorganizarse el gobierno, pero no derribarse. No se olvide la filiación azañista del «Sol».

«La Libertad» dice. Una vez aprobado el tribunal de garantías, el ministerio y las cortes han terminado su misión.  
No cree que en la crisis intervenga el congreso radical-socialista.  
«El Socialista» dice que es inexacto que de Los Ríos sea el candidato a la presidencia del tribunal de garantías.  
En cuanto al congreso r. s. no afecta en nada al partido socialista.

**Galarza**  
Después de la sesión de esta madrugada del Congreso r. s., Galarza decía que había quedado demostrada la formidable capacidad política de su partido.  
Lo que no era conveniente es que se fuese a la votación.

Ya quedó demostrado que Galarza, no intervendremos en su deliberación, ni presentaremos enmiendas, ni votaremos en la votación definitiva.

Los acuerdos que tome el comité de los cuatro serán comunicados a la mayoría por conducto de Martínez Barrios.

**Cortes Constituyentes**  
Final de la sesión de ayer  
Continuó la discusión del proyecto de tribunal de garantías que quedó aprobado y hoy se votará definitivamente.

Después siguieron varios ruegos y preguntas de interés local y se levantó la sesión a las 9.  
**Agricultura**  
En el Congreso se reunió la Comisión de agricultura, estudiando el proyecto de arrendamientos rústicos.  
Unos querían que se votase el dictamen y otros que se estudiara detenidamente.  
En vista de la disparidad de opiniones acordaron volver a reunirse de nuevo.

**Ferrocarril**  
Los elementos interesados en el ferrocarril de Baeza a Utiel, han visitado a Azaña.

Este les ha dicho que con las labores del campo está resuelto el problema ahora.

Luego nos preocuparemos del último cuatrimestre.

El año próximo estará mejor dotado el capítulo de construcción de ferrocarriles, porque no habrá que hacer pagos atrasados.

Estos elementos celebraron antes una reunión en el Circulo de la Unión Mercantil, conviniendo todos en la necesidad de la continuación de estas obras.

**Azaña**  
El jefe del Gobierno recibió hoy a varios generales y al coronel del tercio Meliá.

**Casares**  
Visitaron a Casares los diputados Gil Robles, Casanueva y Escribano, para pedirle que se apliquen en los campos de Salamanca las bases aprobadas.  
El ministro ofreció su conformidad.

**Socialistas**  
Se ha reunido el comité ejecutivo del partido socialista, asistiendo los tres ministros del partido.  
Dijeron que se habían reunido para cambiar impresiones sobre la aprobación del proyecto de tribunal de garantías y también para ocuparse del plan parlamentario.

En los centros políticos se concede importancia a la reunión.  
**Bombas**  
Ferrol.—Se han encontrado mas bombas en la puerta del alcalde de Neda, Florentino Cuesta.  
El explotar causaron destrozos, pero no desgracias.

**Multas**  
Bilbao.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde Murrueta y de 250 a los concejales, por haber asistido a la procesión de San Isidro.

**Un alcalde que protesta**  
San Sebastián.—El gobernador ha destituido al Ayuntamiento de Segura, por haber dirigido un telegrama al Presidente de la República, protestando contra la ley de congregaciones en términos irrespetuosos.

**H. M.**  
Los centros hispano-marroquíes han solicitado subvenciones para distintas obras en Marruecos.  
Quieren que se cree una sucursal del Banco Agrícola Industrial en Melilla.

Realización de obras hidráulicas.  
Enlace del ferrocarril de Orán.  
Construcción de varias carreteras.  
**Ministro**  
Zulueta ha sido visitado por el embajador de Inglaterra y otros diplomáticos.

**De los R. S.**  
Esta tarde continuó el congreso r. s. Se dió cuenta de la visita hecha a Alcalá Zamora.  
Servando Aguilera, de Huelva, abogó por la continuación del actual Gobierno.  
Censuró a Burgos Mazo y tuvo frases duras para Gordón.  
Se oyó un viva a los aspirantes a las prebendas gubernamentales.  
Se produjo escándalo.  
Comenzó a hablar Marcelino Domingo.

**Radicales**  
Se ha reunido hoy la minoría radical.  
Martínez Barrios dijo a los periodistas, que se habían reunido para fijar su conducta en el momento presente una vez aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías.  
Si ahora se trata de discutir otras leyes como la de reforma del jurado, tenencia ilícita de armas o cualquier

mente no ocurre nada, como acontece hoy y puede estarse incubando en estos momentos lo que ha de ocurrir.

—Ya sabe V. lo que dice Maura respecto de su actividad.

Y al repetirle las anteriores frases del citado político, Lerroux replicó:

—No soy partidario de las actitudes violentas, porque ahora soy gubernamental.

Además no está aprobado todavía el proyecto de tribunal de garantías. Cuando se apruebe hablaremos.

—Ya sabe V. lo que sobre su actitud dijeron en el congreso radical socialista sobre política de balancin.

—Sé que me están haciendo bailar en la cuerda floja a fuerzas de latigazos. Sin embargo como republicano me alegro del Congreso, porque mientras mejor se organicen los partidos republicanos, más defendida estará la república.

En esto llegó Bello y al saludarlo le dijo los periodistas:

—Sabe usted a quien ha saludado? Al futuro subsecretario de la Presidencia.

Entonces le explicaron que había elementos de la mayoría partidarios de una renovación ministerial y que ésta después de la visita de Maciá consistiría en que Company ocupara la cartera de Hacienda.

Casares iría a Guerra, Ramos a Gobernación y Bello a la subsecretaría de la Presidencia.

—Y no han pensado en el Presidente de la República? Porque si Ramos fué causa de la crisis en que salió del Gobierno el señor Alcalá Zamora, el llevarlo a Gobernación parece que es un desafío al jefe del Estado.  
Yo creo, sigue Lerroux, que lo lógico era que el Gobierno pidiera la ratificación de la confianza al Presidente y caso de obtenerla declarara estas Cortes ordinarias.

Esto es lo que creo que debe hacer el gobierno.  
Proponerse puede cada cual proponerse mil cosas, pero luego vendrá el tío Paco con la rebaja.

—Maura ha dicho que los periodistas estamos despistados y que la crisis no vendrá ni por la Cámara, ni por el Congreso r. s.

—A lo mejor, los que estamos en la higuera somos nosotros.

**Pero hay crisis?**  
Pérez Madrigal decía esta tarde en los pasillos que en el consejo de ayer Prieto arrebató a Marcelino Domingo el dictamen que solo llevaba literatura a la «Gaceta».

Contestóle Domingo y entonces dijo Azaña que desde aquel momento quedaba abierta la crisis.

Azaña creía que se le ratificarían los poderes.  
Entonces haría ministros a Gordón y a Feced.

En el Congreso R. S. Gordón tiene considerable mayoría y por lo tanto las propuestas de Galarza no triunfarían.

**Salazar**  
Salazar Alonso que se acercó al grupo dijo que ni en el Congreso ni en ninguna parte tenía Galarza fuerza.  
Desde luego carece de autoridad moral, material y política para juzgar a Lerroux.

**Gobernador**  
El diputado socialista Cabrera dijo que los socialistas de Ciudad Real habían roto todo género de relaciones con el gobernador Gamonal.

**Miscelánea**  
**Falsificación**  
Valencia.—Se ha descubierto que para el partido de balompié de ayer se falsificaron 14.000 entradas.

**Morón**  
Sevilla.—En Morón han sido asaltadas unas propiedades.  
**Inculpabilidad**  
Segovia.—Se ha visto la causa instruida contra Mariano García Gil que mató a su esposa por infidelidad.  
Demostrado el hecho en el acto del juicio, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y fué absuelto.

**Noticias**  
**DEL VATICANO**  
El Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA ha recibido hoy una carta de la Ciudad del Vaticano incluyéndole el extracto oficial de la Enciclica «Dilectissima nobis».

Como anticipamos el texto y probablemente mañana insertaremos íntegra la traducción oficial de dicha Enciclica, el a n p n o resúmen con cu-

yo envío desde las oficinas del Vaticano se nos honra hoy, aparecerá (Dios m.) en la «Revista Mariana» del presente mes.

**CONFERENCIA**  
El próximo día 10 del corriente y hora de las siete de su tarde, dará una conferencia en el salón de actos de Acción Popular el obrero don Angel Martínez Sánchez, que expondrá el tema «Religión y Patria».

A esta conferencia podrán asistir todos los afiliados a las distintas secciones de Acción Popular.

**LOS SANITARIOS MILITARES**  
Mañana, a las nueve menos cuarto, llegarán en tren especial procedente de Granada, los sanitarios militares que toman parte en el Congreso internacional que se ha venido celebrando en Madrid.

La estancia en Córdoba se ajustará al programa que tenemos anunciado y durará hasta las 7'30 de la noche.

**PARA LA COCINA ECONOMICA**  
La Junta local de Tenedores de Trigo en reunión tenida ayer, acordó remitir a la Cocina Económica y Comedor de Caridad la cantidad de mil pesetas de los fondos de su libre disposición, para ayudar a la obra bienhechora que realiza aquella institución.

**SERMONES**  
Los sermones del triduo eucarístico que se celebrará en la Catedral las tardes de los días 16, 17 y 18 del actual, estarán a cargo del elocuente orador don Mariano Ruiz Calero canónigo de la misma.

**ESCANDALOSO**  
Anoche fué detenido Nicolás Carrillo Cortés por escándalo en la plaza de la Alhóndiga e intentar agredir a los guardias de seguridad.

**COCHE CAMAS**  
A partir del domingo 11, el coche camas de la Compañía Internacional, directo desde Málaga a Madrid Atocha que viene circulando por los trenes expresos tendrá su salida de Málaga los lunes, miércoles, viernes y domingos de cada semana, en vez de salir los martes, jueves, sábados y domingos como actualmente.

Las salidas de Madrid-Atocha para Málaga continuarán siendo los martes, jueves, sábados y domingos.  
**NOTARIA**  
Se anuncia la vacante de una Notaría de tercera clase en La Rambla.

**DESESTIMADAS**  
Han sido desestimadas las reclamaciones producidas por el arquitecto don Vidal Macho Bariego, y el aparejador del Catastro de la Riqueza Urbana don Alfonso Gordillo Ramírez de Arriano, sobre el lugar que ocupan en el escalafón.

**ENTRE ELLAS**  
Ana Ramos Cepas, Rafaela Martínez Ramos y Mercedes León Jurado, se maltrataron mutuamente en una terraza de la calle Grajeda, resultando todas lesionadas.

**SUFRAGIOS**  
La misa que se celebre mañana, a las diez, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siros, será aplicada en sufragio de las almas de los suscritores del DEFENSOR fallecidos desde el día 8 del pasado mes y de las de las personas siguientes cuyos deudos ordenaron la publicación de esas columnas:  
Don Francisco Muñoz Arenda, don José Velasco Alamo, doña Rosa Fernández de Mesa y Porras de Rioja, Iltma. Sra. D.ª Micaela Castillejo López viuda de Pineda de las Infantas, doña Juana María Cabrera Rubio, doña Mariana Navas Barba, ilustrísima señora doña Fernanda Martel y Arteaga, don Pedro Cadenas de Llano y Rejano, don Carlos Vargas Moreno, don José Estepa Carvajal, don Rafael Jiménez Arrebola, doña Mercedes Castillejo López, doña Francisca de Paula Romá Vázquez de la Plaza de Rioja, D. Fernando de Larra González, don Fernando Carbonell Cadenas de Llano, don José Barcia y Barbero, Iltmo. Sr. D. Fernando Cabrera T.-Figuerola, conde de Villanueva de Cárdenas, don Rafael Molina Torres, Iltma. Sra. D.ª Francisca de Paula Vázquez de la Plaza Sanz, don Emilio Gosálvez García, D. Antonio Carbonell y Morand, doña Dolores Vera González, don Juan Sánchez Aragón, doña Cándida Verde Delgado.

**NUEVO PROCURADOR**  
En la Audiencia Territorial de Granada y con brillante calificación, ha aprobado la carrera de Procurador de los Tribunales, nuestro querido amigo el antiguo empleado de la Casa Pedro López e Hijos, don Fernando García Salamanca.

Felicítamos al nuevo Procurador, deseándole muchos éxitos en su carrera.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Cándida Verde Delgado

Falleció santamente en Madrid el 8 de Junio de 1932

R. I. P. A.

Las misas que se celebrarán el día 8 en San Cayetano (Carmelitas Descalzas), Dominicos y Capuchinos de esta capital y en Hornachuelos y Las Escalonias, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.  
Sus hijos y nietos, suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por su eterno descanso.

**CASANA-DENTISTA** *Marqués de Boil, 2*  
**- CÓRDOBA.**



**GUIA DEL TURISTA**

OFICINA DE INFORMACION DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITAN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

**MONUMENTOS Y MUSEOS**

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 2 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Fuente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo Fortada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Pótro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5. Iglesias.—San Pablo, Santa María, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potr, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova.

Policia.—Alfonso XIII, 16, (Teléfono 2428).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'30 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

**EXCURSIONES INTERESANTES**

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trasierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

**«NOTAS CORDOBESAS»**

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

**La Parisián**

La Casa de las Permanentes

Gran Peluquería de Señoras CLAUDIO MARCELO, 23 pral.

Teléfono 2065 — CORDOBA

Ondulación permanente con y sin corrientes eléctricas, todo completo, 10 pesetas.

Servicio señoritas.—Visiten esta Casa y se convencerán.

Sucursales: Santander y Valencia.

**Sombreros de Teja**

desde 22 pesetas, a medida, los mejores para sacerdotes, hasta 35 pesetas Gorros, Solideos, Bonetes y Birretes Flexibles negros, desde 5 pesetas.

Gorras desde 1 peseta.

En Sombreros, DIEGO RUIZ

Teléfono 1034. — CORDOBA

**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

**Ungüento mágico**

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

**Huevos para consumo**

de calidad y fresca garantizadas, se venden a 2'25, 2'50 y 2'75 pesetas docena, según tamaño.

CONDE DEL ROBLEDO, 1

Maquinaria Agrícola

**VENDO** el sombrero, gorra y boina marca PINRI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Gondomar 11. Córdoba.

**INDISCUTIBLEMENTE...**

para dar café de gusto insuperable y en su verdadero punto, en ninguna parte como en

TOSTADOR PUERTO RICO

Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1070

**RAZÓN Y FÉ**

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6. Córdoba.

**EXHALADOR WOLF**

Registrado y bajo la protección del ministerio de Comercio, Trabajo e Industria, como clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial Español.

CALIENTA = HIGIENIZA = PERFUMA = CONFORTA

Cura disnea, desconggestion bronquios

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales.

ATRAE Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE. Con su uso los espíritus tristes y abatidos por dolorosas circunstancias de la vida, tornánse alegres y optimistas.

ES EMINENTEMENTE HIGIENICO, SALUTIFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE. Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la aplicación de varios usos de utilidad pública.

El que desee estar SANO, ATRAER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFACOR EXHALADOR WOLF, UNICO EN TODO EL ORBE.

Estuche metálico con 100 EXHALADORES WOLF, con soporte para su fácil uso y manejo: Ptas. 24,50 por giro postal sobre monedero o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo paquete asegurado, franco portes.

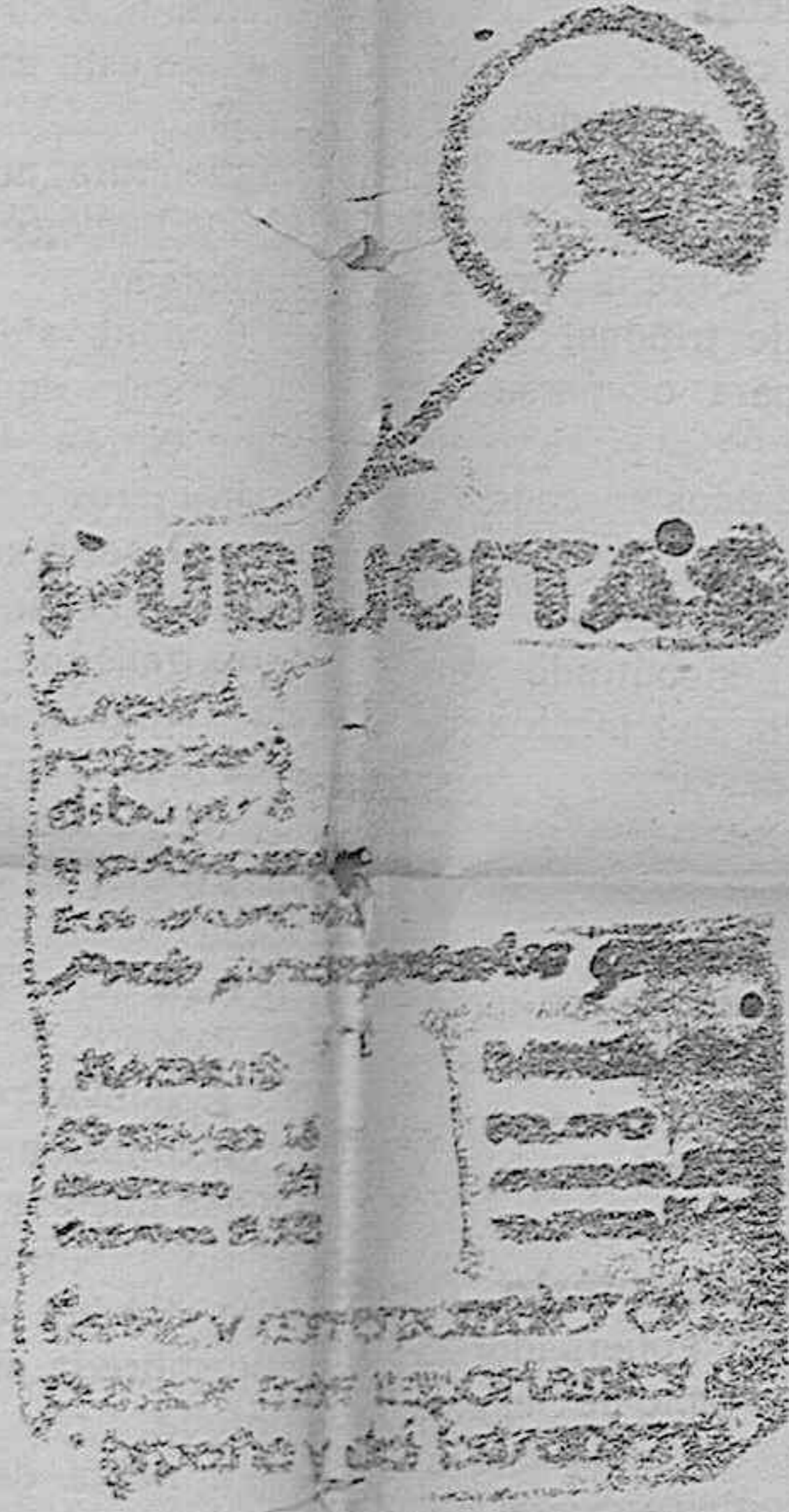
DIRECCIÓN ÚNICA PARA SOLICITUDES:

**Martz - Exhalador**

Apart. C.º Central 935

MADRID-ESPAÑA

Martín de los Heros, 83, 1.º drcha.



**Revista Mariana**

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

**Almacenes Porrás Rubio**

SOCIEDAD LIMITADA

**Coloniales por mayor**

Oficinas y Despacho Detail:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

COCE DE OCTUBRE

CORDOBA



**Compañía Trasatlántica**

Servicios del mes de Mayo de 1933

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «HABANA», saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de Mayo, de Gijón el 26, y de Co-ruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso. Próxima salida el 25 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico- Venezuela - Colombia Línea del Mediterráneo Nueva-York- Cuba Centro América

El vapor «MAGALLANES», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Mayo, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello, (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre . . . . Ptas. 7'50

Año . . . . . 30

**El Defensor de Córdoba**

Número suelto . . . . 10 cts.

Atrasado . . . . . 25

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

**Tarifa de Anuncios**

**EN PRIMERA PLANA**

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

**EN SEGUNDA PLANA**

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

**EN TERCERA PLANA**

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

**EN CUARTA PLANA**

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40, 100 sobre el precio de tarifa.

**Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios**

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana			2.ª plana			1.ª plana			Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30						En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.	
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50							
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100							
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125							
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175							
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200							
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300							
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400							
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500							
10	26 » 41	300	500	600, 750							
11	54 » 41	600	750	1.000							

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 30.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40,

**FENAL**

Desinfectante

propio para ganaderías — Producto español